

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2.011.

En San Clemente y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día veinticuatro de Octubre de dos mil once, se reúnen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente García García, y asistido por mí, el Secretario de la Corporación, D. Pedro Abilio Sevilla Martínez, los Sres. Concejales/las que se reseñan en la presente acta, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, cuyo orden del día ha sido repartido con anterioridad cumpliendo los requisitos reglamentarios.

Los componentes de la Corporación asistentes se relacionan a continuación:

Alcalde-Presidente.	D. Vicente García García (PP)
Concejales.	D. Iván Manuel Blanco Carrión (PP) D. Benito Cuenca López (PP) D ^a . María Soledad Herrera Arribas (PP) D ^a . Beatriz León Casas (PP) D ^a . María Cristina Luzón Toledo (PP) D. Manuel Moya Herrera (PP) D. José-Luis Patiño Esteban (PP) D ^a . Juliana Gallego Moratalla (Psoe) D. Félix Haro Cabrera (Psoe) D ^a . María Paz Martínez Angulo. (Psoe) D. José Luis Martínez Montoya (Psoe) D. Ángel Rubio Saiz (Psoe)
Secretario.	D. Pedro Abilio Sevilla Martínez
Interventora.	D ^a . María-José Ruiz Martín

Número legal de miembros: 13

Asistentes: 13

Por la Alcaldía-Presidencia, se declara abierto el acto y de su orden se procede al tratamiento y adopción de acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente "Orden del día":

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Por la Alcaldía Presidencia se pregunta a los miembros que asisten al Pleno, si alguno de ellos ha de formular observaciones al acta de fecha 29 de Septiembre de 2011, cuyo borrador ha sido distribuido con anterioridad a este acto en atención a lo

preceptuado en el art. 91 del ROF y RJ de las EE.LL, sin que se produzcan intervenciones.

El Pleno de la Corporación Municipal a la vista de lo preceptuado en el artículo 91 del ROF y RJ de las Entidades Locales, en relación con la Ley 7/85 de 2 de abril, RBRL, y demás disposiciones concordantes y de aplicación, por unanimidad ACUERDA :

Aprobar el acta referenciada de 29 de Septiembre de 2011, en los términos que figuran en el borrador de la misma facilitado con anterioridad a este acto a los miembros de la Corporación.

2.- SOLICITUD DE ASISTENCIA JURIDICA A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL (Contenciosos 498/2011 y Laboral 864/2011)

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de las Demandas judiciales interpuestas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cuenca contra este Ayuntamiento, que ha dado lugar al procedimiento abreviado número 498/2011, interpuesto por el Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla-La Mancha, por asunto referente a las bases que regulan la convocatoria para la provisión de una plaza de Educador/a de Calle de los servicios sociales de este Ayuntamiento, y otro de la demanda laboral interpuesta ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Cuenca contra este Ayuntamiento, que ha dado lugar al procedimiento de despidos, ceses en general nº 864/2011, interpuesto por D. José Manuel Meneses Paños por asunto de Despido.

Por todo lo anteriormente expuesto y considerando adecuado solicitar al servicio de asistencia jurídica de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca que defienda los intereses de este Ayuntamiento en estos procedimientos.

Una vez comentado suficientemente el asunto, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

1.- Solicitar - ratificando el acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento - asistencia jurídica a la Excma. Diputación Provincial de Cuenca para ejercitar la defensa en el citado proceso a través de los Letrados de Diputación, asumiendo este Ayuntamiento los gastos de procurador, tal y como dispone el artículo 3 del meritado Reglamento.

2.- Personarse en el procedimiento judicial iniciado a instancia de los diferentes demandantes expuestos respecto de los procedimientos también indicados.

3.- Designar para la defensa del Ayuntamiento a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y para la representación procesal del Ayuntamiento a los procuradores señalados al efecto con anterioridad.

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente poder notarial y firma de cuantos documentos sean precisos para la formalización de presente acuerdo.

5. Dar cuenta del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y a las unidades municipales correspondientes.

3.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a realizar el sorteo de los miembros de las Mesas Electorales de las próximas elecciones que se celebraran el día 20 de Noviembre de 2011, siendo el resultado el siguiente:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: UNICA

TITULARES:

PRESIDENTE: D^a María Josefa López Gregorio
1º VOCAL: D. Manuel Girón Saiz
2º VOCAL: D^a Lucía Brox Moreno

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: D. José Carmelo Martínez Arcas.
2º PRESIDENTE/A: D^a Mercedes Girón Molina
1º DE 1º VOCAL: D^a María Antonia Cano Montoya
2º DE 1º VOCAL: D^a Alberta Jiménez Herraiz
1º DE 2º VOCAL: D. José Manuel Melero Moya
2º DE 2º VOCAL: D^a María Dolores García Casado

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

TITULARES:

PRESIDENTE: D. Felipe Hoyo Galán
1º VOCAL: D^a María Angeles de la Fuente Angulo
2º VOCAL: D. Javier Cañadas Moratalla

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: D^a María Purificación Iglesias Ocaña
2º PRESIDENTE/A: D. Pedro Javier Casanova López
1º DE 1º VOCAL: D. Román Escudero Montoya
2º DE 1º VOCAL: D^a María Cristina Guijarro Hernaiz
1º DE 2º VOCAL: D^a Rosa Cuelliga Carrión
2º DE 2º VOCAL: D^a María Teresa Granados Cavero

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

TITULARES:

PRESIDENTE: D^a Cristina Martínez González
1º VOCAL: D^a María Josefa Martínez Requena
2º VOCAL: D^a María del Mar Requena Montoya

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: D^a Almudena Notario Martínez
2º PRESIDENTE/A: D^a María José Moratalla Sepúlveda
1º DE 1º VOCAL: D. José Ramón Mesas Redondo
2º DE 1º VOCAL: D. Juan Antonio Quesada Pérez

1º DE 2º VOCAL: D. Judit Pellejero de la Osa
2º DE 2º VOCAL: D. Salvador Yubero Chicano

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A

TITULARES:

PRESIDENTE: Dª Laura López Dominguez
1º VOCAL: Dª María Josefa Cuélliga Moreno
2º VOCAL: D. Antonio de la Fuente Lapeña

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: Dª Ana María Díaz Girón
2º PRESIDENTE/A: D. José Ruben García Zori
1º DE 1º VOCAL: Dª Belén Herrera Alarcón
2º DE 1º VOCAL: Dª María del Carmen Algarra Godoy
1º DE 2º VOCAL: D. Antonio Delgado Cañamares
2º DE 2º VOCAL: D. Ramón Domínguez Mesas

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

TITULARES:

PRESIDENTE: D. José María Moragón Arcas
1º VOCAL: Dª María Pilar Ortiz Ortega
2º VOCAL: D. Julián Moreno Toledo

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: D. Vicente Viejobueno Mayordomo
2º PRESIDENTE/A: D. Francisco Javier Montero Parra
1º DE 1º VOCAL: Dª María Asunción Prieto Moreno
2º DE 1º VOCAL: D. Antonio Madrid Valero
1º DE 2º VOCAL: D. Julián Moreno Mainez
2º DE 2º VOCAL: Dª María Victoria Molina Poves

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A

TITULARES:

PRESIDENTE: D. Roberto García Jábega
1º VOCAL: D. Agustín Cano Poves
2º VOCAL: Dª Almudena Cuélliga Brox

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: D. Joaquín Checa Delgado
2º PRESIDENTE/A: D. Antonio Diez Risueño
1º DE 1º VOCAL: Dª Rosario Calero Martínez
2º DE 1º VOCAL: D. Raul Arcas Toboso
1º DE 2º VOCAL: D. Ginés Campos López
2º DE 2º VOCAL: Dª María Dolores Herrera Brox

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B

TITULARES:

PRESIDENTE: D^a Laura Pilar Ponce Cano
1º VOCAL: D. Jesús Poveda Biosques
2º VOCAL: D. Pedro Tello Zafra

SUPLENTE:

1º PRESIDENTE/A: D^a María Angeles Velázquez Rodríguez
2º PRESIDENTE/A: D. Gerardo Martínez Guerrero
1º DE 1º VOCAL: D^a María Angeles Serrano Grande
2º DE 1º VOCAL: D. Manuel Moya Martínez
1º DE 2º VOCAL: D^a María Carmen Quintanilla Toledo
2º DE 2º VOCAL: D^a Vanesa Parreño Saiz

Finalmente el Pleno acuerda dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de San Clemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión siendo las catorce horas del día citado en el encabezamiento, y para dar constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta. Doy Fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE